



ASAMBLEA — 38º PERÍODO DE SESIONES

COMISIÓN ECONÓMICA

Cuestión 43: Datos de Aviación — Seguimiento y análisis

DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE TRANSPORTE AÉREO (SIETA)

[Nota presentada por Venezuela (la República Bolivariana de)]

RESUMEN

En esta nota de estudio se hace conocimiento del diseño e implementación de un Sistema de Información Estadístico del Transporte Aéreo (SIETA), para la automatización de la recolección de información registrada en los principales aeropuertos, a través de las empresas explotadoras de servicios aéreos que operan en el país.

<i>Objetivos estratégicos:</i>	Esta nota de estudio se relaciona con el Objetivo estratégico de <i>Protección del medio ambiente y Desarrollo sostenible del transporte aéreo</i> .
<i>Repercusiones financieras:</i>	Ninguna.
<i>Referencias:</i>	Sistema de la Base de datos estadísticos integrada (ISDB) Programa de Estadísticas de la OACI

¹ La versión en español fue proporcionada por Venezuela (la República Bolivariana de).

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Venezuela como miembro contratante de la OACI, a través del Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC), ha expresado la necesidad de diseñar e implementar un Sistema de información estadístico del transporte aéreo, como herramienta de soporte al Área de Trabajo de Análisis Estadístico adscrito a la Gerencia General del Transporte Aéreo. Esto con el fin de llevar a cabo la transición del formato tradicional al manejo digital y automatizado de la información aeronáutica, a través de los registros operacionales de las empresas explotadoras de servicios aéreos en los distintos aeropuertos del país.

1.2 El Convenio de Chicago, hace referencia a la importancia del desarrollo comercial de la aviación civil internacional. Es por esto que se toma a consideración el Artículo 44 que establece el desarrollo seguro y ordenado de la aviación civil internacional en todo el mundo, así como, el Artículo 67, el cual establece la obligatoriedad del envío de información a la Organización de Aviación Civil Internacional.

1.3 Esta herramienta informática surge de la necesidad de optimizar los procesos de recolección de información de las operaciones aeronáuticas realizadas por las empresas explotadoras de servicios aéreos, ya que actualmente se venía trabajando a través de formatos mensuales.

1.4 Mediante un análisis diagnóstico se concluyó la necesidad de reorientar políticas de captura, validación y control de la información del transporte aéreo, donde se identificaron los siguientes aspectos:

- a) deficiencia en la captura de información de las operaciones de las empresas explotadoras de servicios aéreos;
- b) incongruencias en el registro de información;
- c) variables sin estandarización ni validación estadística; y
- d) falta de control y seguimiento de las variables.

1.5 Gracias a la implementación del Sistema de Información Estadístico del Transporte Aéreo (SIETA), se ha podido mejorar el monitoreo diario a través de los siguientes beneficios:

- a) registro de los datos de manera estandarizada para todos los usuarios;
- b) generación de reportes y gráficos estadísticos a partir del Sistema de alertas tempranas (Sistema de información de uso interno del INAC);
- c) los reportes de las operaciones aéreas se hacen en línea desde cualquier computador con acceso a internet, brindándole al usuario un fácil uso de esta herramienta;
- d) cada empresa explotadora de servicios aéreos consulta sus propios datos a través del SIETA, sin intermediarios; y
- e) se tiene la oportunidad del dato estadístico.

2. SITUACIÓN ACTUAL

2.1 Actualmente, con la implementación del SIETA, se puede monitorear en tiempo real el desempeño de las operaciones aéreas, cuyos datos son reportados por los despachos de vuelo de cada empresa explotadora de servicios aéreos, permitiendo la compilación de la información en una base de datos centralizada.

2.2 Esta información ofrece los datos necesarios para la toma de decisiones, de una manera oportuna y confiable, en cuanto a los indicadores operacionales tales como movimiento de pasajeros, operaciones realizadas, asientos ofrecidos, factor de ocupación, índice de puntualidad, índice de efectividad, entre otros.

3. **USUARIOS DEL SIETA**

3.1 El SIETA se implementó en todas las empresas explotadoras de servicios aéreos que operan en los diferentes aeropuertos del país, donde se encuentran los usuarios principales quienes alimentan el sistema. Actualmente estos usuarios son:

- a) Coordinador de estadísticas de cada empresa explotadora de servicios aéreos;
- b) Despachadores de vuelo de cada empresa explotadora de servicios aéreos;
- c) Coordinador regional del INAC en los aeropuertos; y
- d) Jefe de aeropuertos.

3.2 Adicional a ellos se encuentran el Ministro del Poder Popular para el Transporte Acuático y Aéreo, el Presidente del INAC conjuntamente con el personal de la Gerencia General de Transporte Aéreo, quienes realizan el control, validación, depuración y actualización de toda la información registrada en el SIETA.

4. **COBERTURA**

4.1 Vertical: el SIETA está integrado al Sistema de alertas tempranas, así como también, a las bases de datos internas del INAC, tales como: Registro aeronáutico, Licencias aeronáuticas, Operaciones nacionales y Operaciones internacionales.

4.2 Horizontal: Todos los aeropuertos del país donde realizan operaciones las distintas empresas explotadoras de servicios aéreos.

5. **RECOMENDACIONES**

5.1 Se sugiere a los Estados participantes que tomen en cuenta la presente nota de estudio y resalten el valor que tienen los Sistemas de información estadísticos para el control y seguimiento del sector aeronáutico, reducir las incongruencias en la información estadística, tiempos de respuesta en la generación de indicadores del sector, así como también incrementar la confiabilidad de los mismos.

5.2 Dar a conocer la importancia a los Estados miembros de la OACI de los avances en materia de Sistemas de información estadísticos con la automatización de los procesos operativos referidos a la movilización del tráfico aéreo.

5.3 Que los Estados miembros de la OACI promuevan y apliquen tecnologías de la información para automatizar los procesos referidos al tráfico aéreo para que se consoliden en la ISDB.